



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE SELECCIÓN, OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y RESULTADOS CONTABLES DE EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA LA RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL - RECAN 2023 y 2024”.

Ha tenido entrada una única oferta presentada por “NOCECA SERVIS S.L.U.”, en adelante el solicitante.

La valoración de la oferta, según los “*CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR*”, contenidos en el apartado “17.2., del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROCEDIMIENTO ABIERTO “se describe en 17.2.1.- DESCRIPCIÓN Y PONDERACION DE LOS CRITERIOS:

Se puntuará con un máximo de **30 puntos**. Para ello se aplicarán los siguientes criterios con las puntuaciones máximas siguientes:

- Metodología de depuración de datos: de 0 a 4 puntos.
- Ficha de información contable, definiciones e instrucciones: de 0 a 4 puntos.
- Cuestionarios o cuadernos contables: de 0 a 4 puntos.
- Manual de campo para cumplimentar los cuadernos contables: de 0 a 4 puntos.
- Controles de calidad de los resultados: de 0 a 4 puntos.
- Manual de usuario para la gestión de los datos: de 0 a 4 puntos.
- Cronograma propuesto: de 0 a 3 puntos.
- Información de retorno a las explotaciones: de 0 a 3 puntos.

El solicitante presenta una Oferta Técnica para la RECAN 2023 y 2024 junto con los siguientes ANEXOS:

- ÍNDICE Y MEMORIA
- I: FICHA RESUMEN DE INFORMACIÓN CONTABLE, DEFINICIONES E INSTRUCCIONES
- II: CUADERNO CONTABLE DIGITAL
- III: CUADERNO CONTABLE: MANUAL
- IV: EJEMPLO DE CUADERNO CONTABLE CUMPLIMENTADO
- V: MANUAL DE USUARIO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN PARA LA RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL
- VI: PLATAFORMA ASISTENCIAL: INSTRUCCIONES PARA LA GESTIÓN DE ERRORES
- VII: CODIFICACIÓN DIARIO EJERCICIO CONTABLE
- VIII: CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR 2023-2024
- IX: LÍMITES ESTABLECIDOS Y SUS VALORES
- X: MANUAL DE USUARIO GESRECAN VIRTUAL

A la luz de esta documentación técnica, a continuación, se recoge la valoración realizada de acuerdo con los criterios anteriormente especificados:





METODOLOGÍA DE DEPURACIÓN DE DATOS	Puntuación máxima: De 0 a 4	Puntuación oferta: 3,25
<p>Contenido técnico y grado de detalle de la detección de errores: En este apartado se aborda el contenido técnico en base a la información que ha de ser enviada de acuerdo a la normativa de la operación estadística y el grado de detalle de la detección de errores en los datos recibidos buscándose la mayor precisión en dichas labores de detección en aras a una depuración más eficiente y a obtenerse una mayor calidad de los datos. Se aborda también el establecimiento de mecanismos de detección y diagnóstico de dichos errores para poder trazar el cómo se va a poner de manifiesto dichos fallos en los datos presentados.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf apartado 1. Metodología de depuración de datos; 1.1 Contenido técnico y grado de detalle de la detección de errores</i>, estableciendo las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Grabación de datos2. Micro-depuración de datos3. Corrección de datos4. Análisis de incidencias de los test de coherencia y corrección de errores RICA <p>Se considera correcta la metodología propuesta para que el adjudicatario del Lote nº 1 introduzca, revise los errores y corrija los datos de las explotaciones agrarias.</p>	De 0 a 2	2
<p>Establecimiento de límites: Se valora a su vez el que queden establecidos límites tanto superiores como inferiores para la detección de valores extremos de tal forma que se permita detectar los valores aberrantes tanto por exceso como por defecto para poder hacer un análisis pormenorizado de los mismos de cara a detectar si dichos importes pudieran haber aparecido por un error en la introducción de datos.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 1. Metodología de depuración de datos; 1.2.- Establecimiento de límites</i>, donde indica que el mismo se lleva a cabo para poder determinar si se trata de un error un dato que deba ser corregido. Se incluyen la detección de Outliers estadísticos (valores de variables numéricas que no se ajustan a la distribución de los otros datos), estableciéndose que sean analizados por cada oficina contable, para determinar si deben ser rechazados o eliminados de la base de datos.</p> <p>Aporta en el Anexo IX un pormenorizado catálogo de límites establecidos y sus valores, si bien no incluyen todas y cada una de las posibles categorías que forman parte de la operación estadística, así como valores inferiores demasiados bajos en algunos casos. En todo caso establece que serán objeto de actualización para cada ejercicio contable. A su vez, no se establecen criterios para determinar cuándo un outlier debe ser rechazado, lo cual ayudaría a evitar que se puedan acabar admitiendo.</p>	De 0 a 1	0,75
<p>Determinación de las variables objeto de macro-depuración y de las fuentes estadísticas:</p>	De 0 a 1	0,5





<p>Finalmente, se evalúa también una correcta determinación de las variables de resultados agrupando diversos datos a modo de resumen de los mismos, que hayan de ser objeto de macro-depuración (es decir a nivel de resultados para un determinado ámbito, por ejemplo, geográfico y fuentes estadísticas a utilizar como medio de contraste o chequeado de los datos aportados de cara a valorar su corrección.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 1. Metodología de depuración de datos; 1.3.- Determinación de variables objeto de macro-depuración y de las fuentes estadísticas</i>. El solicitante indica la fase de macro-depuración de datos, para la detección y corrección selectiva de errores a nivel agregado, analizando las variables influyentes en un determinado ámbito. Aporta ejemplo de variables a analizar en relación con la metodología comunitaria de definición de variables <i>RI/CC 1750 (ex RI/CC 882), Definitions of Variables used in FADN standard results</i> y aclara que cada oficina será la encargada de revisar y corregir los valores erróneos detectados. <u>No se aporta información detallada sobre las fuentes estadísticas a utilizar: encuestas de estructura de las explotaciones agrícolas, encuestas ganaderas, cuentas económicas de la agricultura, etc., lo que no compromete inicialmente el contraste, dado que es una información que deberá consensuarse con el director de los trabajos cuando se inicien los mismos.</u></p>		
---	--	--

FICHA DE INFORMACIÓN CONTABLE, DEFINICIONES E INSTRUCCIONES:	Puntuación máxima: De 0 a 4	Puntuación oferta: 3,25
<p>Diseño de la Ficha contable: Se valorará que la ficha de información contable propuesta para la efectiva recolección de los datos en las explotaciones que sean objeto de selección tengan un contenido ajustado al Anexo VIII de forma y diseño de la ficha de explotación del Reglamento de ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento 1217/2009 del Consejo por el que se crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Unión Europea. Habrá de abordarse de forma completa y sistemática el contenido establecido en dicha normativa incluyendo todos y cada uno de los puntos de las tablas que lo componen, que son el Cuadro A: Información general sobre la explotación, Cuadro B: Modo de tenencia de la SAU (Superficie Agraria Útil), Cuadro C: Mano de obra, Cuadro D: Activos, Cuadro E: Cuotas y otros derechos, Cuadro F: Pasivos, Cuadro G: Impuesto sobre el valor añadido (IVA), Cuadro H: Medios de producción, Cuadro I: Cultivos, Cuadro J: Producción animal, Cuadro K: Productos y servicios relacionados con los animales, Cuadro L: Otras actividades lucrativas directamente relacionadas con la explotación y Cuadro M: Subvenciones.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 2.- Ficha de información contable, definiciones e instrucciones; 2.1.- Diseño de la ficha de información contable</i>. Indica que incluirá el contenido de dicha normativa. En el Anexo I refleja esta información como ejemplo y expone que se implementarán las modificaciones precisas para su mejora, concreción y adaptación a la normativa de cada año contable. Incluye a su vez la definición</p>	De 0 a 2	2





y codificación de variables, así como otros ejemplos prácticos que facilitan la comprensión de las definiciones.		
<p>Definición y codificación de las variables:</p> <p>Se puntuará una correcta concreción de las variables para las que se exige se lleve a cabo cumplimentación, precisando qué información se está solicitando, puntualizando aquellos epígrafes que puedan resultar menos claros explicando de la forma más concreta y precisa posible la información que se está solicitando de forma que la lectura de este punto establezca un nexo claro ente los datos que han de recogerse de la explotación agraria y cómo deben quedar plasmados en la información recogida. En este punto deberá explicarse el porqué de la información solicitada para una mayor transparencia hacia el encuestado.</p> <p>Evaluación oferta presentada:</p> <p>El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf</i> en el apartado 2.- <i>Ficha de información contable, definiciones e instrucciones</i>; 2.2 <i>Definición y codificación de variables</i>; donde indica el protocolo general que seguirán de cara a abordar este punto, estableciendo que se basará en explicar las mismas de forma clara y concreta, puntualizando, a su vez, los epígrafes con mayor dificultad para que puedan ser plasmados en la ficha correctamente. Por el contrario, no se han detallado las casuísticas de cumplimentación de los epígrafes anteriormente mencionados.</p>	De 0 a 1	0,75
<p>Ejemplos prácticos con aplicación de las reglas contables que faciliten la comprensión de las definiciones:</p> <p>A su vez, las definiciones se completarán con instrucciones precisas para facilitar la comprensión de las definiciones de los puntos incluidos en los cuadros previamente mencionados, estableciendo para ello generalidades, casos específicos, aclaraciones, así como casos prácticos aclaratorios de la forma más correcta de cumplimentación de los datos, de cara a una mayor idoneidad y rapidez en dicha cumplimentación. Los ejemplos deberán incluir escenarios con distintas opciones de cumplimentación, esclareciendo sin lugar a duda cuál es la opción de cumplimentación adecuada y por qué, en base a la normativa sobre la materia, así como a la repercusión en los resultados de tomar una opción o tomar otra, todo ello en base a asegurar una ejecución coordinada de la operación estadística en todos los ámbitos para una mayor calidad, coherencia y consistencia de los datos.</p> <p>Evaluación oferta presentada:</p> <p>El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf</i> en el apartado 2.- <i>Ficha de información contable, definiciones e instrucciones</i>; 2.3.- <i>Ejemplos prácticos con aplicación de las reglas contables que faciliten la comprensión de las definiciones</i>. En el mismo expone que este será el documento de partida que permita obtener unos datos armonizados, coherentes, consistentes y de calidad. Sobre los ejemplos prácticos expone que incluirán la aplicación de las reglas contables que facilitarán la comprensión de las definiciones, instrucciones precisas y aclaraciones con varios casos prácticos si fuera preciso en aquellas cuestiones que así lo requieran, para una mayor coordinación, idoneidad y rapidez de cumplimentación. Aportan a su vez un <i>Ejemplo de cumplimentación de la información administrativa en la tabla M</i>, así como un <i>Ejemplo de cuaderno contable cumplimentado</i> (Anexo IV) en su totalidad. Por el contrario, no se han mencionado parte de los puntos que tienen dificultades de cumplimentación a la hora de recoger la información que se</p>	De 0 a 1	0,5





requiere en cualquiera de las tablas de la A la L, así como de otros aspectos de la tabla M.		
--	--	--

CUESTIONARIO O CUADERNO CONTABLE	Puntuación máxima: De 0 a 4	Puntuación oferta: 3,25
<p>Cuaderno Contable: Se trata de un cuestionario común, para todas las oficinas, incluyendo todas las variables del apartado anterior y autoayuda para facilitar su cumplimentación. Se valorará por encima de todo la inclusión de todos y cada uno de los puntos de la ficha de información contable en el mismo. A su vez, se valorará la claridad expositiva, la elección de formatos que faciliten su lectura, la existencia de instrucciones y notas aclaratorias de cumplimentación, la inclusión de canales precisos dentro de la empresa licitadora para la resolución de dudas en el momento de cumplimentarse, la inclusión de menciones sobre la obligatoriedad de su completa y precisa cumplimentación, así como de que se trata de una estadística oficial incluida en el Plan Estadístico Nacional y las menciones expresas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y cómo contactar con la Unidad de Red Contable Agraria Nacional dentro del mismo asegurando la posibilidad de contacto con la administración por parte del participante en la operación estadística otorgándosele una mayor transparencia y certidumbre del por qué se le está preguntando sobre los datos de la operación estadística. Se valorará que puedan establecerse mecanismos que controlen la completa cumplimentación del cuaderno en su conjunto.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 3.- Cuestionario o cuaderno contable 3.1.- Cuaderno contable</i>. Expone que el cuestionario incluirá todas y cada una de las variables de la ficha de información contable de forma completa y precisa, haciendo constar que se trata de una estadística oficial incluida en el Plan Estadístico Nacional y con la mención expresa al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Incluye también el contacto con la Unidad de Red Contable Agraria Nacional, asegurando la posibilidad de contacto con la Administración por parte del participante en la operación, otorgándole una mayor transparencia y certidumbre de por qué se está preguntando sobre los datos de la operación estadística y sus objetivos. Aportan el <i>Anexo II CUADERNO CONTABLE</i>, como ejemplo sobre el que se implementarán las modificaciones precisas para su adaptación a la normativa y mejoras planteadas para 2023-2024.</p>	De 0 a 3	2,75
<p>Autoayuda para la cumplimentación de Cuaderno Contable: Sobre la autoayuda para la Cumplimentación del Cuaderno Contable, se valorará el compromiso de que ésta se hará llegar a todas y cada una de las explotaciones junto al Cuaderno Contable. Se valorará que se aborden los puntos que puedan generar más controversia y dificultad en la cumplimentación. Se valorarán a su vez los puntos expuestos anteriormente para el cuaderno de claridad expositiva, formato, instrucciones, canales de resolución de dudas, mención de la obligatoriedad, y de su carácter oficial y reglado.</p> <p>Evaluación oferta presentada:</p>	De 0 a 1	0,5





<p>El solicitante aborda este aspecto en el <i>archivo Memoria.pdf en el apartado 3.- Cuestionario o cuaderno contable 3.2.- Autoayuda para la cumplimentación del cuaderno contable</i>. Se describe que se llevará acabo sobre el mismo diseño del cuaderno contable y se facilitará a las oficinas contables en formato papel y digital. Se añade que, en el proceso de recogida, los canales de asesoramiento estarán a disposición de los agentes. Finalmente, se menciona que para facilitar la labor del entrevistador se establecerán en el cuaderno criterios de validación y verificación durante la captura y grabación, mediante tablas de validación y diagrama de flujos, entre otros.</p> <p>Por el contrario, no se han mencionado los puntos que puedan generar más controversia y dificultad en la cumplimentación.</p>		
---	--	--

<p>MANUAL DE CAMPO PARA CUMPLIMENTAR LOS CUADERNOS CONTABLES:</p> <p>El contenido técnico y grado de detalle seguirá el orden del cuaderno contable e incluirá ejemplos y casos prácticos para facilitar la cumplimentación del cuestionario.</p>	<p>Puntuación máxima: De 0 a 4</p>	<p>Puntuación oferta: 2,75</p>
<p>Guía práctica de cumplimentación del Cuaderno Contable:</p> <p>Se elaborará una guía de cumplimentación del cuaderno contable cuyo principal objetivo será que se recojan los datos de manera veraz, eficaz, eficiente, indubitada y ágil disminuyéndose la carga de respuesta, pero con una calidad óptima en la información recogida. Para ello deberá incluir términos que faciliten la comprensión de la información solicitada sin caer en imprecisiones o ambigüedades. En el mismo habrán de precisarse también el carácter oficial de la operación estadística y las formas de contacto tanto con los interlocutores, así como con la Unidad RECAN del Ministerio de Agricultura y Pesca, y Alimentación. Se valorará el compromiso de que se facilitará dicha guía a todos y cada uno de los participantes en la RECAN.</p> <p>Evaluación oferta presentada:</p> <p>El solicitante aborda este aspecto en el <i>archivo Memoria.pdf en el apartado 4.- Manual de campo para cumplimentar los cuadernos contables; 4.1.- Guía práctica de cumplimentación del cuaderno contable</i>. En el mismo indica que se facilitará junto con el cuaderno contable a las oficinas contables, agentes de campo y explotaciones, un manual o guía práctica de cumplimentación (de forma clara y en un formato sencillo y bien entendible por los agentes implicados en este programa), que aclarará con mayor detalle cada una de las variables que se recogen en el cuaderno contable, siguiendo el mismo orden utilizado en el cuaderno para facilitar su lectura y comprensión y mencionando la obligatoriedad y el carácter oficial y reglado. Aporta el <i>Anexo III CUADERNO CONTABLE: MANUAL</i> como ejemplo muy detallado sobre el que se implementarán las modificaciones precisas para su mejora.</p>	<p>De 0 a 2</p>	<p>2</p>
<p>Casos prácticos con datos de explotaciones y cumplimentación completa de los cuadernos contables, con explicaciones que faciliten la comprensión de las variables más complejas.</p> <p>En referencia a los casos prácticos. Éstos se incluirán en la Autoayuda para la cumplimentación del Cuaderno Contable. Se valorará la referencia a una sistemática común de cara a su resolución, así como la claridad de los problemas que resuelven y el cómo lo hacen, finalmente se valorará que el catálogo de casos prácticos abarque el mayor número de situaciones sobre las problemáticas posibles.</p>	<p>De 0 a 2</p>	<p>0,75</p>





<p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 4.- Manual de campo para cumplimentar los cuadernos contables; 4.3.- Casos prácticos con datos de explotaciones y cumplimentación completa de los cuadernos contables</i>, con explicaciones que faciliten la comprensión de las variables más complejas. Indica que se incluirán ejemplos en aquellas cuestiones que generen mayor complejidad vinculados a la autoayuda para la cumplimentación del cuaderno contable, para facilitar la comprensión tanto a los agentes de campo como a la explotación, abarcando diferentes situaciones y problemáticas para las distintas Orientaciones Técnico-Económicas. Aporta un ejemplo de cuaderno contable cumplimentado (Anexo IV) en su totalidad y lo refiere como un ejemplo de un caso práctico. Sin embargo, no se incluyen casos prácticos, explicando situaciones concretas de dificultad de cumplimentación, como podrían ser el cálculo de efectivos medios o la cría de animales bajo contrato en propiedad o no del agricultor.</p>		
---	--	--

CONTROLES DE CALIDAD DE LOS RESULTADOS:	Puntuación máxima: De 0 a 4	Puntuación oferta: 3
<p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 5.- Control de calidad de los resultados</i>, donde expone que llevar a cabo la RECAN y su metodología se requiere de herramientas, procedimientos y conocimientos adecuados, aplicados desde la recogida de los datos hasta su validación, mencionando, en concreto, probar sistemáticamente los cuestionarios antes de la recogida de datos; controlar y revisar la recogida de información, la entrada de datos y la codificación y también utilizar métodos de edición y de imputación adecuada que se analizan regularmente y se revisan o actualizan cuando es necesario.</p>		
<p>Aplicación informática completa y sencilla que permita la gestión de los datos. Se valorará la existencia de una aplicación informática completa y sencilla que permita la gestión de los datos. Se calificará en función de su funcionalidad, facilidad de acceso y de trabajo, robustez, claridad de información aportada al usuario, tabulación de datos de forma acorde con el diseño de ficha anteriormente mencionado, establecimiento de mecanismos de trazabilidad de las modificaciones llevadas a cabo, posibilidad de realizar copias de seguridad con la periodicidad suficiente como para no entorpecer su funcionamiento pero que permitan tener seguridad en casos de contratiempos, la sencillez en la exportación de datos y la posibilidad de chequeo de las exportaciones realizadas. A su vez se valorará una correcta explicación de las categorizaciones de los usuarios de dicha aplicación. Se deberá proporcionar acceso a la misma al personal de la Unidad RECAN del Ministerio de Agricultura y Pesca, y Alimentación.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 5.1.- Aplicación informática que permita la gestión de los datos</i>. Describe que</p>	De 0 a 1	1





<p>utiliza la aplicación "gesRecan" para la gestión de los datos y aporta una breve descripción de la misma indicando que se adapta a la ficha de explotación exigida normativamente para cada ejercicio contable, con una valoración y parametrizaciones que permiten optimizar la coherencia de los datos. Incluye, a su vez, mecanismos de validación y tabulación de los mismos, mecanismos de trazabilidad y copias de seguridad periódicas. Expone su disponibilidad para el personal de la Unidad RECAN del MAPA e incluye el <i>Anexo V: MANUAL DE USUARIO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN PARA LA RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL</i> donde detalla las funcionalidades de la aplicación.</p> <p>Se explica cómo puede llevarse a cabo por cada usuario la gestión de licencias de la empresa mediante la activación y desactivación de equipos de trabajo, pudiendo trabajarse en la nube.</p>		
<p>Aplicación informática que permita la realización de los Test de Errores.</p> <p>Se puntuará que exista una aplicación que permita reproducir los test de errores de la Red de Información Contable Agrícola de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea. Se valorará especialmente la similitud con los test de coherencia establecidos por RICA, así como la capacidad de actualización de los mismos y de trazarse la versión de test que esté actualizándose en cada momento. Se valorará el que se describa con precisión cuántos errores definidos como "críticos" y "severos" pueden ser detectados en la fase previa al envío de datos a RECAN, dentro del catálogo del listado de errores. En caso de llevarse a cabo otros test de errores podrán especificarse de tal forma que se valorará positivamente cuando se establezca un nexo entre los test propuestos y la calidad de la depuración de datos que éstos ofrezcan.</p> <p>Evaluación oferta presentada:</p> <p>El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 5.2.- Aplicación informática que permita la gestión de los test de coherencia</i>. Indica que se trata de un módulo paralelo a gesRecan que realiza un control de calidad de datos, integrando exactamente todos los errores severos y críticos de los test de coherencia de la aplicación RICA-1 de la Red de Información Contable Agrícola (en adelante RICA) DG de Agricultura de la Comisión Europea junto con otras series que se consideren necesarias para un mejor control y calidad, actualizando para ello las versiones cuando sea necesario. Se aporta a su vez una breve descripción de la misma en el <i>Anexo VI: PLATAFORMA ASISTENCIAL: INSTRUCCIONES PARA LA GESTIÓN DE ERRORES</i>. Pese a no incluirse el catálogo total de errores, se otorga la máxima de las puntuaciones dada la operatividad de esta función y amplia contribución a disminuir los plazos de obtención de datos coherentes para poder ser enviados a RICA.</p>	De 0 a 1	1
<p>Análisis temporal de los datos de las principales variables y Archivos.pbix</p> <p>Se valorará el que se establezcan mecanismos que permitan hacer seguimiento de los datos entre diversos años contables, para poder detectarse de forma precoz variaciones bruscas que pueden estar producidas por errores de cumplimentación de cara a facilitar el chequeo de los datos introducidos para revisar si se pudieran estar produciendo errores de cumplimentación. Se valorará que la definición de las variables de dicho análisis se asemeje lo más posible a la metodología comunitaria de definición de variables RI/CC 1750 (ex RI/CC 882), Definitions of Variables used in FADN standard results.</p> <p>Se indicará como llevarán a cabo la transformación de los datos anteriormente mencionados en un archivo .pbix que permita la explotación de los datos con la</p>	De 0 a 2	1





<p>herramienta Microsoft Power BI y con las variables que la SGACE determine para la elaboración de un cuadro de mandos que permita la explotación dinámica de los datos de RECAN.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 5.3.- Análisis temporal de los datos de las principales variables</i>. Indica que se lleva a cabo dicho análisis de las variables arriba mencionadas (RI/CC 1750) realizando un seguimiento de datos entre años contables para la detección de variaciones bruscas. A su vez, indica que lleva a cabo un cálculo de índices técnico-económicos sobre grupos de referencia. No aporta ninguna información sobre los Archivos.pbix para la explotación de los datos con la herramienta Microsoft Power BI de cara a la elaboración de un cuadro de mandos que permita la explotación dinámica de los datos de RECAN, lo que no compromete el análisis de los datos pero no permite que se otorgue la máxima puntuación.</p>		
---	--	--

MANUAL DE USUARIO PARA LA GESTIÓN DE LOS DATOS: Grado de detalle y sencillez del proceso informático de los datos (grabación, depuración, etc.) con el objeto de reducir al máximo la complejidad del proceso.	Puntuación: De 0 a 4	Puntuación oferta: 3,25
<p>Manual de Usuario para la gestión de los datos. Se calificará la existencia de un manual donde se describa el camino que siguen los datos en las diversas fases desde su recogida en las explotaciones agrarias hasta su envío a la Unidad RECAN. Deberá especificarse cada una de estas fases haciendo mención a los principales peligros y riesgos en cada una de las mismas y la forma de minimizar los mismos. Se hará una especial mención a lo relativo al tratamiento y procesamiento informático de los datos pormenorizando las medidas aplicadas y en base a qué se lleva a cabo dicha medida.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 6 y 6.1.- Manual de usuario para la gestión de los datos</i>. Expone que se aporta un Manual de usuario de gesRecan, (Anexo V mencionado anteriormente) así como para los test de coherencia (Anexo VI mencionado anteriormente), Manual de usuario webRecan, para la comunicación e intercambio de información, así como otros documentos e instrucciones generadas con la finalidad de apoyar el trabajo de RECAN. No se encuentra en la documentación proporcionada información acerca de cómo se procesan informáticamente los datos hasta los archivos de intercambio de información para su envío masivo a la unidad RECAN.</p>	De 0 a 2	1,5
<p>Diario contable con la codificación de las variables. Se valorará el que se disponga de un documento de acceso en la aplicación donde se pueda consultar de forma abordable y comprensible las definiciones y codificaciones de las variables, para así favorecerse una rápida resolución de las dudas más inmediatas a la hora de trabajar con los formularios de RECAN. Deberá ser visible y reconocible en la aplicación, así como establecer vías de consulta adicionales para el caso de ser requeridas.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 6.2.- Diario contable con la codificación de las variables</i>. En este punto se</p>	De 0 a 1	0,75





<p>incluyen las variables y códigos necesarios para el registro sistemático y correcto de los datos técnico-contables que requiere la aplicación gesRecan, a modo de material sencillo de consulta. Se aporta el Anexo VII que incluye hoja de codificación del diario contable. No se encuentra la correspondencia de todas las categorías de la aplicación con todas las categorías de la Ficha de Información Contable de RECAN, lo que sin comprometer la realización de los trabajos sí los facilitaría.</p>		
<p>Diseño y mantenimiento de la plataforma para la transferencia de los datos. Se puntuarán el correcto planteamiento en la plataforma de las medidas establecidas, así como las labores de sostenimiento y conservación que se lleven a cabo para asegurar que se cumplen las funciones de correcto envío de datos.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 6.3.- Diseño y mantenimiento de la plataforma para la transferencia de los datos.</i> Establece cómo lleva a cabo el asesoramiento y soporte a los centros contables, así como el mantenimiento de la aplicación informática a lo largo de todo el proceso de grabación y validación de los datos. Vinculado con la gestión de los datos hace referencia a la infraestructura y mantenimiento de la plataforma web (WebRecan), con el objetivo de facilitar la comunicación e intercambio de la información. Se indica aquí también el Anexo VI mencionado anteriormente.</p>	De 0 a 1	1

CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	Puntuación: De 0 a 3	Puntuación oferta: 3
<p>Grado de detalle las principales fases de la metodología y documentación, así como las fechas previstas.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 7.- Cronograma propuesto.</i></p>		
<p>Fase de trabajos previos. Se describirá un calendario de trabajo para cada uno de los trabajos descritos anteriormente y que se refieran a la fase anterior a la ejecución de la operación estadística. Se especificarán las fechas en las que esté prevista una correcta funcionalidad de los elementos descritos. En caso de haber periodos de prueba o fases piloto para alguna de ellas se hará mención expresamente.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 7.1.- Fase de trabajos previos.</i> El solicitante aporta un calendario de planificación del que se destacan los siguientes puntos: 2 meses tras la firma del contrato para el análisis y puesta en marcha de la primera fase de entrega que requiere de la aplicación gesRecan 2023 y 1 mes más para la adaptación de la codificación de diario y tablas complementarias al inventariado. Se añade que se actualizará, en función de las necesidades del MAPA y de la empresa, para mejorar la calidad y la operativa de trabajo.</p>	De 0 a 1	1
<p>Fase de elaboración de la Ficha de información contable, cuaderno y Manuales de Usuario. Se especificarán las fechas previstas para cada uno de los elementos propuestos y se valorará la previsión en dichas tareas, así como el establecimiento de compromisos medibles y factibles en el calendario aportado.</p>	De 0 a 1	1





<p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 7.2.- Fase de elaboración de la Ficha de información contable, cuaderno y manuales de usuario</i>. Establece un período de 2 meses para el análisis y elaboración de los documentos arriba mencionados, así como de otro material técnico necesario.</p>		
<p>Fase de elaboración de los controles de calidad de los resultados. Se tendrá en cuenta de cara a valorarse que se establezca un calendario de implantación de medidas de control de calidad, mencionándose especialmente a aquellos controles que estarían operativos en una fase inicial y a aquellos otros que se irían implantando, mencionando en base a qué se irían implantando y el tiempo estimado para que alcancen una funcionalidad óptima.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el <i>apartado 7.3.- Fase de elaboración de los controles de calidad de los datos</i>. Expone que, para la entrega de datos provisionales a los 5 meses, estará disponible el módulo de test de coherencia. Posteriormente, se dará apoyo en el análisis y contraste de los datos generados por el programa RECAN con otras fuentes de información, analizando las principales variables y calculando los índices técnico-económicos. A su vez, durante el período de duración del contrato en los aplicativos, a través de la gestión y del test de coherencia se establecerán los mecanismos de corrección de errores y diagnóstico. Finalmente se indica que las fases de trabajo se repetirán para cada año contable. Se acompaña el <i>Anexo VIII: CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR</i>.</p>	De 0 a 1	1

<p>INFORMACIÓN DE RETORNO A LAS EXPLOTACIONES: Realización de informes descriptivos y comparativos incluyendo parámetros de referencia a las explotaciones.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 8.- Información de retorno a las explotaciones</i></p>	Puntuación: De 0 a 3	Puntuación oferta: 1,75
<p>Definición y cálculo de las variables auxiliares a utilizar en los informes. Se describirán las variables seleccionadas del documento metodológico "Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares" establecido en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la Red Contable Agraria Nacional. Se valorará la relevancia de las variables indicadas para el seguimiento de los resultados de acuerdo con la potencial utilidad para los titulares de las explotaciones agrarias.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf en el apartado 8.1 Definición y cálculo de las variables auxiliares a utilizar en los informes</i>, donde indica que analizar los datos obtenidos de RECAN y producir informes, obtenidos a partir de las variables calculadas que tengan interés para la explotación y diseminar los resultados, es uno de los pasos finales en el proceso de este trabajo. Así se coteja en el cronograma indicado anteriormente. El solicitante no indica de qué variables se trata. Si bien puede entenderse que se tratará de alguna de las variables mencionadas</p>	De 0 a 1	0,5





<p>anteriormente, se agradecería más concreción en este punto ya que no puede valorarse su relevancia sin concretarse más acerca de las mismas.</p>		
<p>• Elaboración de informes descriptivos y comparativos Se indicarán los informes descriptivos y comparativos a llevar a cabo incluyendo parámetros de referencia que faciliten tanto el análisis de los datos individuales de cada explotación, así como con referencia a promedios nacionales, regionales, por orientaciones productivas e intervalos de dimensión económica. Se valorará su contenido, así como la forma de presentación tanto con resultados tabulados como con gráficos.</p> <p>Evaluación oferta presentada: El solicitante aborda este aspecto en el archivo <i>Memoria.pdf</i> en el apartado 8.2 <i>Elaboración de informes descriptivos y comparativos</i>, donde expone el objetivo de que los resultados obtenidos de las variables calculadas se usen para evaluar los resultados del ejercicio y para hacer diferentes comparativas de interés para la explotación, creando para ésta un valor añadido que compense el tiempo de dedicación y cree interés en el proyecto RECAN. Añaden que, por ello, el análisis debe llevarse a cabo con cuidadosa atención a los detalles de los cálculos y la interpretación, que se adhieran a estándares rigurosos de calidad técnica y utilidad. Finalizan indicando que, dentro de las opciones posibles, se analizará también con la unidad RECAN la mejor forma de entrega de estos informes descriptivos y comparativos a las explotaciones. Pese a que indican unos objetivos compartidos por la Unidad RECAN, así como el hecho de que llevarán a cabo los mismos en base a las necesidades planteadas por la Unidad RECAN, lo que permitirá una flexibilidad a las necesidades del servicio, no se ha aportado ningún modelo concreto. Es cierto que dicha actividad es novedosa y todavía no está detallada lo suficiente en la propia legislación, así como en los documentos técnicos metodológicos de trabajo por parte de las autoridades nacionales y europeas en la materia, por lo que se entiende la dificultad de dicha petición a la hora de valorar la petición llevada a cabo, valorándose positivamente la mención expresa a adaptarse a las necesidades a medida de análisis que se requieran.</p>	<p>De 0 a 2</p>	<p>1,25</p>

La puntuación total obtenida por el licitador **NOCECA SERVIS S.L.U.** es de **23,5 puntos** sobre un **total de 30 puntos**.

Madrid, 15 de septiembre de 2023

El Consejero Técnico de la Red
Contable Agraria Nacional (RECAN)

Fdo.: Francisco de Asís Ortega Huedo

